

Política de Sustentabilidad

Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros colaboradores y sus familias, inquilinos, inversionistas, socios económicos y comunidades de las regiones donde tenemos presencia, mediante el arrendamiento de bienes inmuebles fiables, sustentables, resilientes y de calidad, basados en: el respeto a la dignidad humana, el desarrollo profesional y personal de nuestros asociados, la gestión efectiva de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza; la implementación y mejora continua del sistema de gestión integrado para la sustentabilidad, la mitigación del impacto ambiental de nuestros activos y el equilibrio en el uso de los recursos económicos, sociales y medioambientales, preservándolos para las futuras generaciones, articulando iniciativas mutuamente provechosas con autoridades, proveedores, inquilinos, usuarios y comunidades locales.

Nuestros compromisos son:

Dimensión Económica.

Gobierno Corporativo.

- a. Asegurar que el Fideicomiso es administrado en el interés de todos los Tenedores.
- b. Establecer controles y vigilancia para consolidar el desempeño corporativo, económico, ambiental y social acorde con el Código de Ética, la adopción de las mejores prácticas y el cumplimiento con la normatividad aplicable.
- c. Gestionar efectivamente los riesgos y oportunidades en el contexto en el que operamos.
- d. Promover una cultura en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el soborno y el lavado de dinero.
- e. Rendir cuentas a las partes interesadas en una base regular y transparente.

Inversión Responsable.

- a. Incorporar asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
- b. Ser propietarios activos e incorporar asuntos ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.
- c. Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG de nuestras inversiones.
- d. Promover la aceptación e implementación de los Principios de Inversión Responsable.
- e. Trabajar en conjunto para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable
- f. Emitir informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios de Inversión Responsable.

Gestión de riesgos y oportunidades ASG.

- a. Gestionar continuamente los riesgos y oportunidades ASG a los que está expuesto el fideicomiso en línea con el marco de gestión integral de riesgos y oportunidades.
- b. Identificar, evaluar y priorizar oportunamente los riesgos y oportunidades ASG, en coherencia con la tolerancia al riesgo de la propia organización y de sus grupos de interés.
- c. Establecer e implementar efectivamente estrategias para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades ASG significativos.
- d. Asegurar la supervisión efectiva de la Alta Dirección y los órganos de gobierno corporativo sobre la gestión de riesgos y oportunidades ASG y su mejora continua.
- e. Promover una cultura efectiva de riesgos y oportunidades.
- f. Llevar a cabo de forma regular evaluaciones sistemáticas de la conveniencia, adecuación, eficacia y eficiencia de los procedimientos para la gestión de riesgos y oportunidades ASG con respecto a los objetivos y a la política de sustentabilidad.

Clientes.

- a. Satisfacer las necesidades de nuestros inquilinos con calidad, oportunidad y eficiencia.
- b. Mejorar continuamente la eficiencia y la eficacia de nuestros procesos.
- c. Generar valor con nuevos servicios y procesos, a través del cambio, la innovación y la gestión del conocimiento.
- d. Usar herramientas de mercadotecnia responsable observando los principios éticos de respeto a los consumidores, comunidad y al medio ambiente.
- e. Colaborar con nuestros inquilinos para impulsar prácticas de ahorro de energía y agua, reducir costos y potencializar el cumplimiento a nuestras metas de sustentabilidad corporativa.

Cadena de Suministro.

- a. Gestionar relaciones comerciales mutuamente beneficiosas con proveedores.
- b. Aplicar el Código de Conducta para Proveedores y asegurar su cumplimiento.
- c. Involucrar a la cadena de valor en el cumplimiento de los estándares de ética, calidad, gobierno corporativo, ciberseguridad, ambientales y sociales.

Ciberseguridad.

- a. Garantizar los mecanismos para sistemáticamente identificar amenazas y proteger la información del Fideicomiso, respondiendo por su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
- b. Proteger la privacidad en la gestión de datos personales.
- c. Garantizar la continuidad del negocio mediante la mitigación de los impactos a los activos por potenciales incidentes relacionados a la seguridad de la información y privacidad de datos personales.
- d. Establecer responsabilidades individuales en materia de seguridad de la información para todos los empleados.
- e. Definir requisitos de seguridad de la información para terceros.
- f. Mejorar continuamente los sistemas de seguridad de la información.

Dimensión Ambiental.

- a. Favorecer el cuidado del medio ambiente y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, con un enfoque preventivo.
- b. Promover los valores y difundir las mejores prácticas ambientales a las partes interesadas.
- c. Establecer objetivos y metas para reducir los impactos al medio ambiente en materia de agua, aire, suelo, biodiversidad, ruido, residuos, energía y emisiones.
- d. Favorecer la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales, así como el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y el uso de energías de fuentes renovables.
- e. Mejorar el desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, uso y consumo.
- f. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de nuestros activos a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales.
- g. Capacitar a nuestros colaboradores para comprender los impactos de la empresa sobre el medio ambiente.
- h. Fomentar la consulta a partes interesadas externas en el desarrollo e implementación de compromisos y políticas ambientales.

Biodiversidad.

- a. Prevenir los impactos a la biodiversidad derivados de nuestras operaciones.
- b. Informar a los colaboradores sobre la importancia y beneficios de la protección y conservación de la biodiversidad en las propiedades y áreas de influencia.
- c. Colaborar con organizaciones externas y dependencias gubernamentales para la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de áreas de importancia ecológica.

- d. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación de nuestro portafolio de activos.

Dimensión Social.

- a. Operar en un marco de responsabilidad social y ciudadanía corporativa.
- b. Colaborar en la generación de dinámicas sociales positivas entre nuestros grupos de interés.
- c. Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.
- d. Implementar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a nuestras propiedades y servicios.

Derechos Humanos.

- a. Apoyar y respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente y evitar ser cómplices en la vulneración de éstos.
- b. Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades.

Prácticas Laborales.

- a. Pagar un salario digno a nuestros colaboradores, estableciendo tasas de remuneración iguales por trabajo de igual valor para hombres y mujeres.
- b. Evitar horas de trabajo que excedan el límite legal o acordado y que pudieran tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de los empleados.
- c. Pagar a nuestros colaboradores el número de días libres a los que tienen derecho a tomar cada año, según lo definido por las leyes laborales y las políticas de la empresa, sin afectar sus salarios o beneficios de protección social.
- d. Fomentar un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.
- e. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil.
- f. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- g. Desarrollar las competencias de los colaboradores para impulsar la eficacia individual y grupal.
- h. Capacitar a nuestros colaboradores en los principios de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ciberseguridad, medio ambiente, cambio climático y responsabilidad social, para incentivar nuestro desarrollo sustentable.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

- a. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- b. Cumplir con los acuerdos internacionales relevantes y otros que la organización suscriba voluntariamente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d. Establecer y priorizar objetivos y planes de acción para prevenir riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales.
- e. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- f. Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.

Comunidad Aledaña.

- a. Colaborar para el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a nuestras operaciones.
- b. Identificar los grupos de interés locales y grupos vulnerables en las comunidades donde operamos, e involucrarlos en el desarrollo de nuestra estrategia de vinculación.
- c. Poner a disposición de los grupos de interés locales mecanismos para recibir quejas o reclamaciones.

Vinculación con Partes Interesadas:

- a. Adoptar un enfoque sistemático de participación con las partes interesadas, incluyendo los grupos de interés locales.
- b. Fortalecer las relaciones, prevenir riesgos reputacionales y favorecer la colaboración fluida con los individuos y organismos pertinentes.
- c. Establecer alianzas que propicien el intercambio de conocimientos con nuestros pares y otros actores del sector, así como la coordinación de capacidades, medios y recursos para robustecer el desempeño económico, social y ambiental de los involucrados.
- d. Participar activamente en la difusión de los principios y mejores prácticas sustentables, para impulsar acciones que propicien el cuidado del medio ambiente, el compromiso social y la generación de prosperidad.